



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CLUB MÁXIMO

Última actualización: 20 agosto de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR

Los presentes Términos y Condiciones regulan el acceso, registro y utilización de **MÁXIMO CLUB**, un programa digital de fidelización, beneficios y participación en promociones destinado a clientes de las empresas participantes del Grupo Máximo.

El titular y responsable de Máximo Club será:

Razón social: José Daniel Quintero Avendaño

NIF: Z1312981P

Domicilio social: Alameda 50, Alcoy.

Correo electrónico: daniel@maximobarberia.com

Teléfono: +34 642 963 560

En adelante, el "**Titular**" o "**Máximo Club**".

Máximo Club integra inicialmente las siguientes marcas:

- **Máximo Barbería**
- **Tío Pollo**
- **Casa Monarca**

La incorporación de nuevas empresas, marcas o establecimientos al Club podrá realizarse en el futuro y será comunicada a los usuarios cuando resulte relevante.

La información identificativa del titular deberá estar disponible de forma permanente, fácil, directa y gratuita, conforme a las obligaciones aplicables a los prestadores de servicios de la sociedad de la información.

2. OBJETO DE MÁXIMO CLUB

Máximo Club es un programa digital destinado a premiar la fidelidad de los clientes de las marcas participantes mediante un sistema de participaciones, campañas, beneficios, promociones, recompensas y sorteos.

El concepto de Máximo Club es:



"Cada visita cuenta."

El Club permite a los usuarios acumular participaciones mediante determinadas acciones válidas, principalmente mediante la adquisición de productos o contratación de servicios de las empresas participantes.

Las participaciones podrán utilizarse, conforme a las reglas de cada campaña, para acceder a promociones y sorteos organizados por Máximo Club.

Las condiciones concretas de cada promoción o sorteo se regularán mediante sus correspondientes **Bases Legales**, que serán independientes de estos Términos y Condiciones.

3. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

El registro en Máximo Club implica la lectura y aceptación expresa de estos Términos y Condiciones.

El usuario declara que ha leído, comprendido y aceptado las condiciones aplicables al funcionamiento del Club.

Cuando una determinada promoción o funcionalidad requiera condiciones adicionales, el usuario deberá aceptar, cuando corresponda, las condiciones específicas de dicha promoción.

La aceptación de estos Términos no implica automáticamente la aceptación de comunicaciones comerciales.

4. REGISTRO EN MÁXIMO CLUB

El registro en Máximo Club es **gratuito**.

Para registrarse, el usuario deberá proporcionar los datos solicitados en el formulario de alta y aceptar los presentes Términos y Condiciones.

Entre otros, podrán solicitarse:

- Nombre.
- Apellidos.
- Número de teléfono.
- Dirección de correo electrónico.
- Fecha de nacimiento.



- Contraseña u otros mecanismos de autenticación.

Los datos solicitados deberán ser veraces, completos y mantenerse actualizados.

El usuario será responsable de la exactitud de los datos facilitados.

5. GRATUIDAD DEL CLUB

El registro y pertenencia a Máximo Club no tienen ningún coste económico.

No existe cuota de inscripción ni cuota periódica.

No obstante, el hecho de registrarse gratuitamente no genera por sí mismo un número determinado de participaciones.

Las participaciones se obtienen mediante las acciones que determine Máximo Club para cada campaña o promoción.

Con carácter general, las participaciones estarán vinculadas a la adquisición real de productos o contratación real de servicios en las empresas participantes.

Por tanto:

Registrarse es gratis.

Las participaciones se obtienen mediante acciones válidas, principalmente compras o servicios realizados en las marcas participantes.

6. CUENTA ÚNICA DEL USUARIO

Cada persona podrá disponer de una única cuenta de Máximo Club.

La cuenta será personal, individual e intransferible.

Las participaciones generadas en cualquiera de las empresas participantes se acumularán en la cuenta global del usuario.

Ejemplo:

Máximo Barbería: 8 participaciones

Tío Pollo: 12 participaciones

Casa Monarca: 5 participaciones



Total Máximo Club: 25 participaciones.

El usuario no tendrá cuentas independientes para cada empresa.

La plataforma podrá mostrar el origen de las participaciones para facilitar la transparencia y trazabilidad.

7. OBTENCIÓN DE PARTICIPACIONES

Las participaciones podrán obtenerse mediante compras de productos o contratación de servicios en cualquiera de las empresas participantes, conforme a las reglas vigentes en cada momento.

Las reglas concretas podrán establecer:

- Una determinada cantidad de participaciones por compra.
- Participaciones vinculadas a determinados servicios.
- Participaciones vinculadas a determinados productos.
- Participaciones adicionales por determinados importes.
- Bonificaciones temporales.
- Campañas especiales.
- Acciones de fidelización.

Las reglas aplicables a cada campaña deberán comunicarse de forma clara antes o durante el periodo de participación.

Una misma operación no podrá generar más participaciones de las que correspondan conforme a las reglas aplicables.

8. PARTICIPACIONES GENERADAS EN LAS DISTINTAS EMPRESAS

Cada empresa participante podrá gestionar directamente las participaciones generadas por las operaciones realizadas en su establecimiento o canales autorizados.

La actividad de cada empresa quedará identificada individualmente.

Por ejemplo:

Máximo Barbería → +2

Tío Pollo → +3



Casa Monarca → +1

Total acumulado → 6

La gestión independiente por cada empresa no implica la creación de cuentas independientes.

Todas las participaciones válidas pertenecen al perfil global del usuario dentro de Máximo Club.

9. TRAZABILIDAD DE LAS PARTICIPACIONES

Cada movimiento de participaciones podrá quedar asociado a un registro interno que permita identificar, entre otros elementos:

- Usuario.
- Empresa que generó la participación.
- Fecha.
- Hora.
- Número de participaciones.
- Operación o acción que la originó.
- Campaña, cuando corresponda.
- Usuario o sistema que registró la operación.
- Identificador interno de la operación.

Máximo Club podrá conservar dichos registros durante el tiempo necesario para garantizar la correcta gestión del Club, resolver incidencias, prevenir fraudes y cumplir las obligaciones legales aplicables.

10. COMPRAS Y SERVICIOS VÁLIDOS

Para generar participaciones, la compra o servicio deberá ser real, válido y efectivamente realizado.

No generarán o podrán dar lugar a la anulación de participaciones aquellas operaciones que:

- Sean canceladas.
- Sean objeto de devolución o reembolso cuando corresponda.
- Sean fraudulentas.
- Sean duplicadas.
- No puedan ser acreditadas.



- Hayan sido generadas mediante manipulación del sistema.
- Incumplan las condiciones de una campaña.
- Hayan sido registradas por error y posteriormente corregidas.

Cuando una operación que hubiera generado participaciones sea anulada, Máximo Club podrá ajustar el saldo correspondiente.

11. PARTICIPACIONES POR OPINIONES Y VALORACIONES

Máximo Club podrá establecer campañas que recompensen la aportación de opiniones, valoraciones o feedback sobre experiencias reales de compra o servicio.

Cuando una plataforma o canal permita legalmente incentivar este tipo de acciones, podrá otorgarse una participación adicional por una opinión real y verificable, conforme a las condiciones de la campaña.

En ningún caso se exigirá al usuario que publique una valoración positiva, una determinada puntuación o una opinión favorable para obtener una recompensa cuando dicha práctica esté prohibida por las reglas de la plataforma utilizada o por la normativa aplicable.

En particular, **Máximo Club no condicionará una recompensa a publicar una valoración de cinco estrellas en Google.**

Cuando se soliciten reseñas en plataformas externas, deberán realizarse de forma auténtica, basada en una experiencia real del usuario y respetando las políticas de la plataforma correspondiente.

12. PARTICIPACIONES Y VALOR ECONÓMICO

Las participaciones de Máximo Club:

- No constituyen dinero.
- No tienen valor económico independiente.
- No pueden venderse.
- No pueden comprarse directamente.
- No pueden transferirse a otra persona.
- No pueden canjearse por dinero.
- No constituyen un saldo monetario.
- No constituyen un derecho de crédito frente a Máximo Club.



Las participaciones únicamente podrán utilizarse para las finalidades establecidas en las correspondientes campañas o promociones.

13. PREMIOS, BENEFICIOS Y PROMOCIONES

Máximo Club podrá ofrecer periódicamente:

- Sorteos.
- Premios.
- Servicios.
- Productos.
- Bonificaciones.
- Beneficios.
- Experiencias.
- Promociones especiales.

Las características, requisitos y condiciones de cada promoción se establecerán en la comunicación correspondiente y, cuando proceda, en sus Bases Legales específicas.

Estos Términos no sustituyen las Bases Legales de cada sorteo.

14. NIVELES Y BENEFICIOS DEL CLUB

Máximo Club podrá establecer diferentes niveles de fidelización.

Entre ellos podrán existir, a modo orientativo:

- Bronce.
- Plata.
- Oro.
- Black.

Los criterios para acceder a cada nivel y los beneficios asociados podrán variar.

Máximo Club podrá modificar los niveles, requisitos o beneficios para futuras campañas, respetando los derechos que ya hubieran sido adquiridos por los usuarios cuando resulte legalmente exigible.

15. CAMPAÑAS ESPECIALES



Máximo Club podrá desarrollar campañas temporales que permitan obtener participaciones o beneficios adicionales.

Por ejemplo:

- Campañas de temporada.
- Campañas de aniversario.
- Campañas de fidelización.
- Campañas entre diferentes marcas.
- Bonificaciones especiales.
- Campañas de referidos.
- Acciones especiales para clientes recurrentes.

Cada campaña podrá tener sus propias condiciones.

16. REFERIDOS

Máximo Club podrá habilitar sistemas de recomendación mediante códigos o enlaces personales.

Cuando exista una campaña de referidos, las condiciones determinarán:

- Quién puede participar.
- Qué se considera un nuevo cliente.
- Qué acción debe realizar el nuevo cliente.
- Qué beneficio recibe cada persona.
- Límites de participación.

No se admitirán referencias fraudulentas, cuentas duplicadas o registros creados artificialmente.

17. CUMPLEAÑOS Y BENEFICIOS PERSONALIZADOS

Máximo Club podrá utilizar la fecha de nacimiento proporcionada por el usuario para ofrecer beneficios o promociones relacionadas con su cumpleaños, siempre que exista una base jurídica adecuada para el tratamiento de los datos y se haya informado al usuario de forma correspondiente.

Los beneficios de cumpleaños podrán variar según las campañas vigentes.

18. FRAUDE Y USOS INDEBIDOS



Está expresamente prohibido:

- Crear cuentas duplicadas.
- Utilizar identidades falsas.
- Utilizar datos de terceros sin autorización.
- Manipular códigos QR.
- Generar operaciones ficticias.
- Alterar registros.
- Intentar obtener participaciones fraudulentamente.
- Utilizar errores técnicos de la plataforma para obtener ventajas indebidas.
- Utilizar bots, automatizaciones o sistemas destinados a manipular el Club.
- Transferir cuentas o participaciones.
- Cualquier otra conducta destinada a alterar artificialmente el funcionamiento del Club.

Máximo Club podrá investigar cualquier actividad que considere irregular.

19. ANULACIÓN DE PARTICIPACIONES

Cuando existan indicios razonables de fraude, error, duplicidad, operación inexistente o incumplimiento de estas condiciones, Máximo Club podrá revisar y, cuando corresponda, anular las participaciones afectadas.

La anulación deberá quedar registrada internamente.

Cuando resulte posible y procedente, el usuario podrá recibir información sobre la causa de la modificación.

20. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE CUENTAS

Máximo Club podrá suspender temporalmente o cancelar una cuenta cuando:

- Se incumplan estos Términos.
- Existan indicios de fraude.
- Se utilice una identidad falsa.
- Se manipule el sistema.
- Exista un riesgo para la seguridad de la plataforma.
- La legislación aplicable así lo exija.



La suspensión o cancelación no impedirá que Máximo Club conserve determinados datos cuando exista una obligación legal, una necesidad legítima de defensa frente a reclamaciones o cualquier otra base jurídica que permita su conservación.

21. BAJA VOLUNTARIA

El usuario podrá solicitar la baja de Máximo Club en cualquier momento.

La baja podrá solicitarse mediante los mecanismos habilitados en la plataforma o mediante comunicación al canal de contacto indicado.

La baja de la cuenta implicará la pérdida de acceso a las funcionalidades del Club y, salvo que una promoción concreta establezca otra cosa, la pérdida de las participaciones asociadas a la cuenta.

La baja del Club no equivale necesariamente a la supresión inmediata de todos los datos personales, ya que determinados datos podrán conservarse cuando exista obligación legal o una base jurídica que lo permita.

22. COMUNICACIONES DEL CLUB

Máximo Club podrá enviar al usuario comunicaciones necesarias relacionadas con:

- Su cuenta.
- Seguridad.
- Participaciones.
- Operaciones.
- Premios.
- Campañas en las que participe.
- Cambios relevantes en el servicio.
- Gestión de su cuenta.

Estas comunicaciones son diferentes de las comunicaciones comerciales.

Las comunicaciones comerciales deberán gestionarse de acuerdo con la normativa aplicable y las preferencias expresadas por el usuario.

En España, las comunicaciones comerciales electrónicas están sujetas, entre otras normas, a la Ley 34/2002, y deben cumplir sus requisitos de identificación y condiciones de envío.



23. COMUNICACIONES COMERCIALES

Durante el registro, el usuario podrá encontrar una opción independiente para aceptar la recepción de comunicaciones comerciales.

Esta aceptación será independiente de la aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

Cuando las comunicaciones comerciales impliquen información promocional de distintas empresas del Grupo Máximo, se recabará el consentimiento que corresponda de forma suficientemente específica e informada.

El usuario podrá retirar su consentimiento para comunicaciones comerciales en cualquier momento mediante un procedimiento sencillo y gratuito. La AEPD recuerda que la retirada del consentimiento y los mecanismos de oposición deben ser accesibles para el usuario.

La retirada del consentimiento comercial no supondrá automáticamente la baja de Máximo Club ni la pérdida de las participaciones que sean válidas por otros motivos.

24. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales de los usuarios se realizará de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679, la Ley Orgánica 3/2018 y demás normativa aplicable.

La información completa sobre:

- Responsable del tratamiento.
- Finalidades.
- Bases jurídicas.
- Destinatarios.
- Conservación.
- Transferencias internacionales, cuando procedan.
- Derechos.
- Ejercicio de derechos.
- Delegado de Protección de Datos, si procede.

se recogerá en la correspondiente **Política de Privacidad de Máximo Club**.

Estos Términos no sustituyen dicha Política de Privacidad.

La normativa española de protección de datos adapta y complementa el RGPD mediante la Ley Orgánica 3/2018.



25. SEGURIDAD DE LA CUENTA

El usuario deberá mantener bajo su responsabilidad las credenciales de acceso a su cuenta.

No deberá compartirlas con terceros.

Si detecta un acceso no autorizado o cualquier incidente de seguridad, deberá comunicarlo a Máximo Club a través de los canales habilitados.

Máximo Club podrá establecer mecanismos adicionales de verificación de identidad cuando resulte necesario para proteger la cuenta, las participaciones o los premios.

26. VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD

Máximo Club podrá solicitar información adicional para verificar la identidad de un usuario cuando:

- Sea necesario para la entrega de un premio.
- Existan discrepancias en los datos.
- Existan indicios de fraude.
- Sea necesario verificar la titularidad de una cuenta.
- Lo exija la normativa aplicable.

La información solicitada deberá ser proporcional a la finalidad perseguida.

27. FUNCIONAMIENTO DE LOS PREMIOS Y SORTEOS

La pertenencia a Máximo Club no garantiza la obtención de ningún premio.

El registro gratuito tampoco genera automáticamente un derecho a recibir un premio.

Cada sorteo o promoción tendrá sus propias condiciones y, cuando corresponda, sus propias Bases Legales.

En caso de contradicción entre estos Términos y las Bases Legales específicas de una promoción, prevalecerán las condiciones específicas de dicha promoción respecto de esa concreta promoción.

28. RESPONSABILIDAD SOBRE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS



Los productos y servicios adquiridos por los usuarios serán responsabilidad de la empresa que los comercialice o preste, conforme a la normativa aplicable.

Máximo Club actúa como plataforma de fidelización y gestión de la relación con el usuario, sin perjuicio de las responsabilidades que correspondan a cada empresa participante por sus propios productos y servicios.

Las reclamaciones relativas a una compra concreta podrán dirigirse a la empresa que realizó la venta o prestó el servicio.

29. DISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA

Máximo Club procurará mantener la plataforma disponible y funcionando correctamente.

No obstante, podrán producirse interrupciones temporales por:

- Mantenimiento.
- Actualizaciones.
- Problemas técnicos.
- Fallos de proveedores externos.
- Problemas de conectividad.
- Causas de fuerza mayor.
- Incidentes de seguridad.

Cuando resulte razonablemente posible, se procurará informar de interrupciones programadas.

30. MODIFICACIONES DE MÁXIMO CLUB

Máximo Club podrá modificar, actualizar o incorporar nuevas funcionalidades, servicios, beneficios o características.

Asimismo, podrá modificar estos Términos cuando resulte necesario por:

- Cambios legales.
- Cambios en la estructura del Club.
- Nuevas funcionalidades.
- Mejoras de seguridad.
- Cambios operativos.
- Necesidades organizativas.



Las modificaciones relevantes serán comunicadas al usuario por los medios adecuados.

Cuando una modificación requiera una nueva aceptación, esta será solicitada antes de que resulte aplicable al usuario.

31. DERECHOS ADQUIRIDOS

Las modificaciones futuras del Club no afectarán retroactivamente a derechos que el usuario haya adquirido legítimamente, salvo cuando exista una causa legal que permita dicha modificación o cuando resulte necesario para corregir errores, fraudes o situaciones contrarias a las condiciones aplicables.

Las promociones concretas se registrarán por sus condiciones específicas.

32. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los contenidos de Máximo Club, incluyendo, entre otros:

- Marca.
- Logotipos.
- Diseños.
- Textos.
- Fotografías.
- Gráficos.
- Interfaces.
- Elementos visuales.
- Software.
- Estructura de la plataforma.

son titularidad de sus respectivos propietarios o se utilizan con autorización.

Queda prohibida la reproducción, distribución, transformación o utilización no autorizada de dichos elementos.

33. CONTENIDOS APORTADOS POR LOS USUARIOS

Cuando Máximo Club permita aportar opiniones, fotografías, comentarios u otros contenidos, el usuario garantiza que:

- El contenido es legítimo.



- No infringe derechos de terceros.
- No contiene información ilícita.
- No vulnera derechos de propiedad intelectual.
- No contiene contenido ofensivo o discriminatorio.
- No constituye una práctica fraudulenta.

El usuario conservará sus derechos sobre los contenidos de su titularidad, sin perjuicio de las autorizaciones que resulten necesarias para la gestión de la funcionalidad correspondiente.

34. MENORES DE EDAD

Máximo Club podrá establecer una edad mínima para el registro y participación en determinadas funcionalidades o promociones.

Cuando una promoción concreta establezca una edad mínima superior, se aplicará dicha limitación.

En aquellos casos en los que la normativa exija consentimiento de padres o tutores para determinados tratamientos de datos o funcionalidades, se aplicarán las garantías correspondientes.

35. EMPLEADOS Y PERSONAS VINCULADAS

Las condiciones específicas relativas a la participación de empleados, familiares, administradores, colaboradores u otras personas vinculadas con las empresas participantes se establecerán en las Bases Legales de cada promoción o sorteo.

Con carácter general, Máximo Club podrá excluir de determinados beneficios o premios a aquellas personas cuya relación con las empresas participantes pueda comprometer la independencia o transparencia de una promoción.

36. TRANSPARENCIA

Máximo Club se compromete a mantener sistemas que permitan comprobar razonablemente:

- El origen de las participaciones.
- La actividad registrada.
- Las campañas activas.
- Las condiciones de cada promoción.



- Los premios disponibles.
- Las condiciones aplicables.
- Los resultados de los sorteos, conforme a sus respectivas Bases Legales.

El sistema podrá mantener registros internos de actividad para garantizar la trazabilidad y facilitar la resolución de incidencias.

37. RECLAMACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO

El usuario podrá realizar consultas, reclamaciones o solicitudes relacionadas con Máximo Club mediante:

Correo electrónico: hola@grupomaximo.com

Dirección postal: Alameda Camilo Sesto 50, Alcoy.

Teléfono: +34642963560

Las reclamaciones serán atendidas conforme a la normativa aplicable y dentro de los plazos que correspondan.

38. LEGISLACIÓN APLICABLE

Estos Términos se regirán por la legislación española, sin perjuicio de las normas imperativas de protección de consumidores y usuarios que resulten aplicables.

La normativa aplicable incluye, entre otras, la legislación española y europea relativa a consumidores, protección de datos, servicios de la sociedad de la información y comunicaciones comerciales.

39. JURISDICCIÓN

Cuando el usuario tenga la condición de consumidor, serán competentes los juzgados y tribunales que correspondan conforme a las normas imperativas aplicables.

En los demás casos, y salvo que la legislación establezca otra cosa, las partes se someterán a los juzgados y tribunales que resulten competentes conforme a la legislación española.

40. ENTRADA EN VIGOR



Estos Términos entrarán en vigor desde su publicación en la plataforma de Máximo Club.

La fecha de última actualización aparecerá claramente identificada al inicio del documento.

41. ACEPTACIÓN

Para registrarse en Máximo Club, el usuario deberá aceptar expresamente estos Términos y Condiciones.

La casilla de aceptación deberá estar separada de cualquier consentimiento opcional para comunicaciones comerciales.

La aceptación de los Términos implicará que el usuario declara haberlos leído y comprendido.